

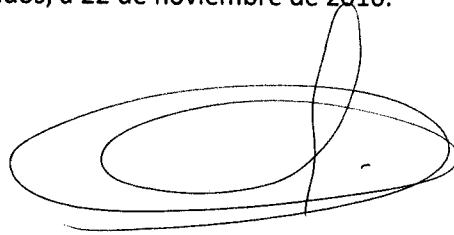
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederar Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de la diputada Rosana Pastor**, la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La decisión del Consejo de Ministros, aplazando la resolución que afecta a las ayudas al Cortometraje, aboca al sector a una situación que viene a agravar la parálisis que sufre desde hace seis meses. Con partidas igualmente consignadas, aunque de mucha menor cuantía (850.000€ en el caso del corto), cuesta entender una resolución parcial que no se corresponde con el mensaje de tranquilidad que el Ministro del ramo traslada al sector a través de la Diputada que encabeza este escrito.

¿Cuál es la razón por la cual, tras el Consejo de Ministros celebrado el viernes 19/11/16, se anuncia la decisión de resolución favorable al desbloqueo parcial de las cantidades consignadas por el ICAA para la producción cinematográfica, dejando fuera el sector del Cortometraje?

Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2016.



Rosana Pastor Muñoz

Diputada